

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Grado en Criminología</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Métodos y Técnicas de Investigación en Criminología</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2014/2015</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primero</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>2º curso</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. EQUIPO DOCENTE

<b>Responsables de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Antonio Miguel Márquez Durán</b>
<b>Centro:</b>	<b>Universidad Pablo de Olavide</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</b>
<b>Área:</b>	<b>Métodos Cuantitativos</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesor Asociado Doctor</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>Edificio 14, 2ª planta, nº 32</b>
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:ammardur@upo.es"><u>ammardur@upo.es</u></a>
<b>Teléfono:</b>	<b>954349182</b>

<b>Nombre:</b>	<b>Mª. Manuela Segovia González</b>
<b>Centro:</b>	<b>Universidad Pablo de Olavide</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica</b>
<b>Área:</b>	<b>Métodos Cuantitativos</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesor Contratado Doctor</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Por determinar</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>Edificio 3, segunda planta, despacho nº 23</b>



## GUÍA DOCENTE

<b>E-mail:</b>	<b>mmseggon@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954349741</b>

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

- Dotar al alumno de técnicas cuantitativas y cualitativas que les sirva para entender mejor la realidad en criminología.
- Que el alumno perciba la importancia de aplicar las técnicas que se les proporciona en la asignatura en fenómenos relacionados con su futuro profesional.
- Hacer uso de diversos programas informáticos aplicados al campo de la estadística.
- Relacionarse de forma fácil con las técnicas estadísticas, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta esencial.
- Ejercitar la capacidad de análisis de datos y síntesis de los resultados, empleando en todo momento un vocabulario específico para una exposición adecuada de los resultados.
- Fomentar la capacidad autónoma y en grupo para resolver problemas reales relacionados con fenómenos tales como las bandas juveniles, la violencia de género, la drogadicción,... que han servido de base a muchas de las últimas reformas penales practicadas en nuestro país.
- Manejar fuentes estadísticas oficiales asociadas al campo de la criminología.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

- Fomentar en los estudiantes el interés por el aprendizaje de los conceptos, métodos y técnicas estadísticas fundamentales para comprender mejor la realidad en criminología.
- Proporcionar una serie de habilidades necesarias para aplicar los conocimientos a la práctica profesional.
- Facilitar al estudiante la capacidad de aprender con autonomía, formando sus propios criterios ante los diferentes problemas y objetos de estudio en la criminología.
- Motivar en los estudiantes un interés posterior para proseguir su formación con carácter permanente y criterio propio.



## GUÍA DOCENTE

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Es necesario tener los conocimientos de la asignatura Introducción a la estadística que se imparte en primer semestre de primer curso del Grado de Criminología, dentro del módulo Formación Básica en criminología.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

CG7 - Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados.

CG8 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CG10 - Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.

CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.

CG14 - Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.

#### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad.

CE5 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad.

CE7 - Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad.

CE11 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos.

CE24 - Conocimiento de las principales fuentes, instituciones y normas del sistema procesal penal.

## GUÍA DOCENTE

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

CP1- Resolución de hipótesis en el ámbito de la criminología, haciendo uso de la inferencia estadística.

CP2- Operar con datos cuantitativos y cualitativos de distintas fuentes estadísticas oficiales asociadas al campo de la criminología.

CP3- Capacidad de análisis de datos.

CP4- Capacidad de sintetizar resultados y expresarlos con un vocabulario específico.

CP5- Capacidad de realizar informes presentando los resultados obtenidos al aplicar las distintas técnicas estadísticas.

CP6- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

### Tema 1: CONCEPTOS GENERALES

1.1 Importancia de los métodos estadísticos en Criminología

1.2 Estadística descriptiva y estadística Inferencial

1.3 Variables aleatorias

1.4 Distribución Normal y asociadas

1.5 Introducción al programa estadístico IBM SPSS Statistics

1.6 Importación de datos en formato texto, Excel y Access

### Tema 2: INTERVALOS DE CONFIANZA Y CONTRASTES DE HIPÓTESIS

2.1 Estimación puntual e intervalos de confianza

2.2 Contrastes de hipótesis. Tipos de contrastes

2.3 Región crítica y región de aceptación

2.4 Tipo de errores

2.5 Potencia de un contraste. P valor

## GUÍA DOCENTE

### Tema 3: TÉCNICAS CUALITATIVAS

- 3.1 Utilización de las técnicas cualitativas en criminología
- 3.2 Tablas de Contingencia
- 3.3 Contrastes de Bondad de Ajuste
- 3.4 Contrastes de Independencia
- 3.5 Contrastes de Homogeneidad de poblaciones
- 3.6 Análisis de Correspondencias Simples
- 3.7 Ejercicios y casos prácticos aplicados a la criminología haciendo uso de programas informáticos y distintas fuentes estadísticas. Utilización de informes técnicos

### Tema 4: TÉCNICAS CUANTITATIVAS: CONTRASTES DE 1 y 2 POBLACIONES

- 4.1 Contraste de aleatoriedad
- 4.2 Contraste de Normalidad
- 4.3 Contraste de homogeneidad de varianzas
- 4.4 Contrastes para la media de una población
- 4.5 Contrastes para la media de dos poblaciones
- 4.6 Ejercicios y casos prácticos aplicados a la criminología haciendo uso de programas informáticos y distintas fuentes estadísticas. Utilización de informes técnicos

### Tema 5: TÉCNICAS CUANTITATIVAS: CONTRASTES PARA MÁS DE DOS POBLACIONES

- 5.1 ANOVA de 1 factor
- 5.2 Método de Scheffé de comparaciones múltiples
- 5.3 Contraste de Kruskal-Wallis para más de dos poblaciones independientes
- 5.4 Test de comparaciones múltiples no paramétricos: test de Dunn
- 5.5 Ejercicios y casos prácticos aplicados a la criminología haciendo uso de programas



## GUÍA DOCENTE

informáticos y distintas fuentes estadísticas. Utilización de informes técnicos

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

El enfoque de la asignatura es eminentemente práctico y en todo momento haciendo uso de las nuevas tecnologías. Se pretende proporcionar al alumno el desarrollo del espíritu crítico, una primera visión integradora de los conocimientos y una muestra de los procesos de análisis y síntesis. Para llegar a la consecución de los objetivos propuestos, la organización de la enseñanza-aprendizaje de la Asignatura se basará, principalmente, en los siguientes ámbitos de trabajo de los estudiantes:

o Enseñanzas básicas (EB):

El profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad la exposición de los aspectos teóricos básicos de la asignatura. Aunque la manera principal del desarrollo de estas clases sea la lección magistral, se debe contemplar y potenciar la participación del alumno mediante preguntas y sugerencias. La asistencia a estas clases presenciales se considera imprescindible para el buen desarrollo del estudio y de las actividades relacionadas.

o Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD):

La actividad del profesor en este ámbito vuelve a ser la enseñanza presencial. Los grupos estarán más reducidos. Las clases serán prácticas y la mayoría de ellas se desarrollarán en las aulas de informáticas. Se dedicarán a la resolución de problemas en pizarra y principalmente en el ordenador, aplicando las técnicas desarrolladas en las enseñanzas básicas. Las clases en las aulas de informática se llevarán a cabo utilizando distintos software: powerpoint, Excel, IBM SPSS Statistics, ... El alumno trabajará utilizando datos reales y las herramientas que se les ha proporcionado. Se trata de fomentar el trabajo en grupo y desarrollar la capacidad de exponer públicamente de forma cuidada y efectiva, a la vez que concisa, los objetivos del trabajo y los resultados obtenidos, utilizando el vocabulario específico de la materia.

o Tutorías:

Las tutorías están diseñadas para orientar el estudio personal del alumno, potenciar el afán de conocimiento, aclarar dudas, facilitar bibliografía adicional, corregir hábitos y conceptos mal adquiridos. Con ello se trata de afianzar la confianza del alumno en sus posibilidades de superar provechosamente la asignatura y potenciar su afán de conocimiento.

Las horas de tutorías o de consulta de cada profesor se pondrá a disposición de los alumnos y serán comunicada a principio de curso y publicadas en el correspondiente tablón de anuncios.

## GUÍA DOCENTE

### o Trabajo personal autónomo del alumno:

En este aspecto del proceso de aprendizaje, el profesor no tiene cabida, pues es un ámbito de trabajo exclusivo del alumno, que además es imprescindible.

La dedicación al estudio puede hacerse tanto de forma individual como en pequeños grupos. El alumno debe asimilar los conocimientos transmitidos en las enseñanzas básicas; igualmente, deberá realizar ejercicios prácticos propuestos por el profesor y resolver casos prácticos usando el programa estadístico SPSS, como aplicación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo y de las prácticas de informáticas. El trabajo del alumno, personal y en grupo, forma parte también de la actividad no presencial complementaria, necesaria para la asimilación de la materia.

## 7. EVALUACIÓN

### 1. Evaluación en la Convocatoria de curso.

La evaluación de la asignatura en la Convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua. Se basará en la evaluación de una serie de actividades realizadas durante el curso y cada una de las actividades tendrá un peso específico en la calificación final, en función de la complejidad que conlleve y la dedicación necesaria por parte del alumno para desarrollarlas.

- Evaluación de las enseñanzas básicas (prueba final):

Se realizará un examen escrito al final del primer cuatrimestre, que constará de preguntas teóricas, cuestiones teórico-prácticas y problemas, pretendiéndose con ello que el alumno demuestre que ha adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone el 50% de la nota global.

- Evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (evaluación continua):

Se realizarán controles periódicos que evalúen el progreso del alumno y se podrán realizar trabajos individuales y/o en grupo. Esta parte es exclusivamente evaluación continua, supone un 30% de la nota final y no es recuperable en la convocatoria de curso, salvo en los casos contemplados en la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO.

Además se evaluará el manejo paquetes estadísticos con el objeto de demostrar la asimilación de los conceptos y la aplicación de los métodos. Esta parte supone el 20% restante de la calificación total y se permitirá recuperarla en una prueba que coincidirá con la prueba de evaluación de las enseñanzas básicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen de manera obligatorio los siguientes requisitos para superar la asignatura:

- 1) Puntuaciones mínimas:

## GUÍA DOCENTE

- Evaluación de las EB: 1,5 puntos (sobre los 5 que se pueden obtener).
- Prácticas de informática: 1 punto (sobre los 2 que se pueden obtener).

2) Superados los mínimos anteriores, será además necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos (sobre los 10 que se pueden obtener), sumando las calificaciones obtenidas en EB y EPD.

### **2. Evaluación en la convocatoria de recuperación de curso.**

A los alumnos que no superen la asignatura según el sistema de evaluación descrito se les realizará una segunda prueba. En ella se evaluarán de nuevo las enseñanzas básicas (50%) y se permitirá una nueva recuperación de las prácticas de informática evaluadas (20%) para aquellos alumnos que no las superaron ni en la evaluación continua ni en la primera prueba, requiriendo los mismos mínimos que en la Convocatoria de curso. La calificación total obtenida será la de esta prueba más la calificación de la evaluación continua (30%).

Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, tendrá derecho a que en el examen correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

Aunque el estudiante haya superado con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el párrafo anterior, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia al profesor responsable de la asignatura con la suficiente antelación de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

Los profesores de la asignatura informarán con suficiente antelación a los alumnos en qué consistirá la prueba adicional.

### **3. Convocatoria extraordinaria.**

En la convocatoria extraordinaria de noviembre se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

**NOTA: Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación**  
*“1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.*”

## GUÍA DOCENTE

2. *En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.*

3. *Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.”*

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

CAMACHO, R. (2004). “Estadística con SPSS para Windows versión 12”. Ed. Ra-Ma.

CASAS, J.M. (1996). “Inferencia estadística para economía y administración de empresas”. Ed. Centro de estudios Ramón Areces, S.A.

DÍAZ DE RADA, V. (1999). "Técnicas de análisis de datos para investigadores sociales". Ed. Ra-Ma.

GARRIDO, V.; REDONDO, S. (1997) . “Manual de criminología Aplicada”. Ed. Jurídicas Cuyo.

LEVY, J.P.; VARELA, J. (2003). “ Análisis multivariable para las ciencias sociales”. Ed. Prentice Hall.

MURES, M.J.; et al. (2003). "Problemas de Estadística Descriptiva Aplicada a las Ciencias Sociales". Ed. Prentice Hall.

PARDO, A.; RUÍZ M.A. (2005). “Análisis de Datos con SPSS 13 Base”. Ed. Mc Graw-Hill.

PEÑA, D.; ROMO, J. (2003). “Introducción a la Estadística para Ciencias Sociales”. Ed. Mc Graw-Hill.

PÉREZ, C. (2005). “Técnicas Estadísticas con SPSS 12. Aplicaciones al análisis de datos”. Ed. Prentice Hall.



## GUÍA DOCENTE

RITCHEY, F.J. (2002). "Estadística para las Ciencias Sociales". Ed. McGraw Hill.

ROLDÁN, B. (2009). "Introducción a la investigación criminológica". Segunda edición. Ed. Estudios de derecho penal y criminología.

RUIZ-MAYA, L. (2000) "Métodos Estadísticos de investigación en las ciencias Sociales: Técnicas no paramétricas". Ed. AC, libros científicos y técnicos.

SANTOS, J.; et al. (1999). "Diseño y tratamiento estadístico de encuestas para estudios de mercado". Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.

TRIOLA, M.F. (2009). "Estadística". Ed. Pearson.